

NORMAS EDITORIALES

ORL ARAGÓN es la publicación oficial de la Sociedad Aragonesa de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial. La revista publica artículos sobre todos aquellos aspectos relacionados con la otorrinolaringología y las enfermedades cérvico-faciales, así como con sus especialidades afines. Incluye de forma regular: artículos sobre investigación clínica o básica, comunicaciones breves, revisiones, artículos o comentarios editoriales y cartas al editor.

Todas las contribuciones originales serán evaluadas, antes de ser aceptadas, por revisores expertos designados por los Editores. El envío de un artículo a ORL ARAGÓN implica que es original y que no ha sido previamente publicado, ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista.

Se aceptará el envío de manuscritos por correo postal, que deberán ir dirigidos al Director de SAORL (COMZ. Paseo Ruiseñores, 2 (50006 Zaragoza), acompañados de una carta en la que se especifique el tipo de artículo que se envía, que es original y que no ha sido previamente publicado, total o parcialmente, ni está siendo evaluado para su publicación en otra revista.

Los trabajos admitidos para su publicación quedarán en propiedad de la Sociedad Aragonesa de Otorrinolaringología, y su reproducción, total o parcial, deberá ser convenientemente autorizada.

Todos los autores de las aportaciones originales deberán enviar por escrito la carta de cesión de estos derechos, una vez que el artículo haya sido aceptado.

ÉTICA

Los autores firmantes de los artículos aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (en www.icmje.org y *Rev Esp Cardiolol.* 2004;57:538-56).

Los trabajos que se envíen a ORL ARAGÓN para su evaluación deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial [www.wma-net/e/policy]) y con animales de laboratorio (Sociedad Americana de Fisiología).

CONFLICTO DE INTERESES

Cuando exista alguna relación entre los autores de un artículo y cualquier entidad pública o privada, de la que pudiera derivarse un potencial conflicto de intereses, esta circunstancia debe ser comunicada en una carta remitida aparte al Editor.

Los autores deberán cumplimentar y enviar el documento específico de conflicto de intereses por correo ordinario o fax. Este documento puede obtenerse en www.doyma.es/otorrino.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Todos los manuscritos se adecuarán a las normas de publicación. Se entiende que el primer firmante de la publicación se responsabiliza de la normativa y que el resto de los autores conocen, participan y están de acuerdo con el contenido del manuscrito.

ARTÍCULOS ORIGINALES

Presentación del manuscrito:

- Tendrá una extensión máxima de 5.000 palabras, contando desde la página frontal hasta el final y excluyendo las tablas.
- El manuscrito seguirá el siguiente orden: a) página frontal; b) resumen estructurado en español y palabras clave; c) resumen estructurado en inglés y palabras clave; d) cuadro de abreviaturas en español e inglés; e) texto; f) bibliografía; g) pies de figura; h) tablas, e i) figuras.
- Las páginas se numerarán consecutivamente comenzando por la página frontal.
- Si se remite por correo, se adjuntarán 4 copias del artículo y 4 juegos independientes de figuras y tablas. Estará mecanografiado a doble espacio, con márgenes de 2,5 cm.

1. Página frontal.

En la página frontal se indicará:

- Título en español, en inglés y abreviado (menos de 80 caracteres).
- Nombre y apellido de los autores en este orden: primer nombre, inicial del segundo nombre si lo hubiere, primer apellido. Se podrá incluir el segundo apellido, preferiblemente separado con un guión.
- Centro de procedencia (departamento, institución, ciudad y país) y fuente de financiación, en su caso.
- Dirección postal completa del autor a quien debe dirigirse la correspondencia, teléfono, fax y dirección electrónica.
- Se especificará el número total de palabras del manuscrito (contando desde la página frontal al final y excluyendo las tablas).

2. Resumen estructurado.

- Tendrá una extensión máxima de 250 palabras.
- Estará estructurado en cuatro apartados: a) introducción y objetivos; b) métodos; c) resultados, y d) conclusiones.
- Será comprensible por sí mismo y no contendrá citas bibliográficas ni abreviaturas (excepto las correspondientes a unidades de medida).
- Incluirá entre 3 y 10 palabras clave al final, derivadas del Medical Subject Headings (MeSH) de la National Library of Medicine. Disponible en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html.
- Se incluirá traducción al inglés del resumen y de las palabras clave, con idéntica estructuración.

3. Texto.

- Constará de los siguientes apartados:
a) Introducción; b) métodos, c) resultados; d) discusión, y e) conclusiones, cada uno de ellos adecuadamente encabezados. Se utilizarán subapartados debidamente subtítulos para organizar cada uno de los apartados.
- Se utilizará un máximo de 6 abreviaturas convenientemente explicadas la primera vez, y se presentarán también en forma de cuadro en una hoja aparte.

- Las abreviaturas de las unidades de medida serán las recomendadas en Rev Esp Cardiol. 2004;57:538-56.
- Los agradecimientos figurarán al final del texto.

4. Bibliografía.

- Las referencias bibliográficas se citarán en secuencia numérica, en formato superíndice, de acuerdo con su orden de aparición en el texto.
- No se incluirán entre las citas bibliográficas comunicaciones personales, manuscritos o cualquier dato no publicado. Todo esto, sin embargo, podrá estar incluido, entre paréntesis, dentro del texto.
- Se podrán citar abstracts de menos de 2 años de antigüedad, identificándolos con [abstract] colocado después del título.
- Para la referencia a revistas médicas se utilizarán las mismas abreviaturas que aparecen en el Index Medicus: List of Journals Indexed. (Disponible: www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/citmach_help.html#Journalists).

- La bibliografía se remitirá como texto estándar, nunca como notas al pie. No se aceptarán los códigos específicos de los programas de gestión bibliográfica.

- El estilo y la puntuación de las referencias seguirá el formato que se recomienda en Rev Esp Cardiol. 2004;57:538-56. A continuación se dan unos ejemplos de los formatos de citas bibliográficas utilizados con mayor frecuencia. Revista médica:

Lista de todos los autores. Si el número de autores es superior a 6, se incluirán los seis primeros y se añadirá la partícula latina "et al" después de una coma:

Mígliosi V, Modamio-Hoybjor S, Moreno-Pelayo MA, Rodríguez-Ballesteros M, Villamar M, Tellería D, et al. Q829X, a novel mutation in the gene encoding otoferlin (OTOF), is frequently found in Spanish patients with prelingual non-syndromic hearing loss. J Med Genet. 2002;39:502-6.

Capítulo en libro:

Autores, título del capítulo, editores, título del libro, ciudad, editorial y páginas:

Suárez Nieto C, Díaz Fernández C, Anatomía del sistema vestibular. En: Bartual Pastor J, Pérez Fernández N, editores. El sistema vestibular y sus alteraciones. Barcelona: Masson; 1998. p. 53-63.

Libro:

Se citarán las páginas específicas:

Tos M. Manual of middle ear surgery. 1st ed. New York: Thieme Medical Publishers; 1991. p. 44.

Artículo de revista en formato electrónico:

Aboud S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [serie en Internet], 2002 Jun [citado 12 Ago 2002];102(6): [aprox. 3 p.]. Disponible en: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002AVawatch.htm>.

5. Figuras.

Las figuras correspondientes a gráficos y dibujos se mandarán en formato JPEG con una resolución no inferior a 300 dpi.

- Las gráficas, símbolos, letras, etc. serán de tamaño suficiente para poderse identificar claramente al ser reducidas (no se aceptarán rotulaciones manuales). Los detalles especiales se señalarán con flechas,

utilizando para éstas y para cualquier otro tipo de símbolos el trazado de máximo contraste respecto a la figura.

- Si el envío se realiza por correo, se remitirán mediante reproducción de alta calidad en impresora láser o chorro de tinta o a través de reproducción fotográfica, utilizando el color negro para líneas y texto. El tamaño mínimo será de 13 x 18 cm. Estarán ordenadas con números arábigos de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

- Para las figuras que exijan alta calidad (imágenes de TC o RM, piezas microscópicas o macroscópicas, lesiones o alteraciones cutáneas, etc.) se utilizará: a) si es en blanco y negro, reproducción fotográfica en papel brillante (alto contraste), y b) si es en color, fotografía de alta calidad o preferiblemente diapositiva original acompañada de 3 copias en papel en color.

- En el reverso de las figuras se señalará la parte superior mediante una flecha y se incluirá el número de orden y título del trabajo, omitiendo el nombre de los autores

.

Los pies de figuras se incluirán en una hoja aparte. Al final se identificarán las abreviaturas empleadas por orden alfabético.

- Las figuras no incluirán datos que permitan conocer la procedencia del trabajo o la identidad del paciente. Las fotografías de personas estarán realizadas de manera que éstas no sean identificables, o bien en la documentación enviada al editor constará el consentimiento de su uso por parte de la persona fotografiada.

6. Tablas.

- Estarán clasificadas con números romanos, de acuerdo con su orden de aparición en el texto.

- Cada tabla se escribirá a doble espacio en una hoja aparte. Incluirán un título en su parte superior y en la parte inferior se describirán las abreviaturas empleadas por orden alfabético.

- El contenido será autoexplicativo y los datos que incluyan no figurarán en el texto ni en las figuras.

COMUNICACIONES BREVES:

- Sólo se aceptarán artículos que incluyan un mínimo de 3 pacientes y un máximo de 6 autores.

- Tendrán una extensión máxima de 2.000 palabras, contando desde la página frontal hasta el final y excluyendo las tablas.

- Contendrán un máximo de 3 figuras y 2 tablas.

- La página frontal, bibliografía, figuras y tablas se especificarán de acuerdo con las normas ya descritas para los artículos originales.

- El texto constará de los siguientes apartados:

a) página frontal; b) resumen en español (menos de 150 palabras) no estructurado, con entre 3 y 5 palabras clave; c) traducción al inglés del resumen y de las palabras clave; d) introducción; e) métodos; f) resultados; g) discusión; h) bibliografía; i) pies de figuras; j) tablas y k) figuras.

- Si se envía por correo postal, se adjuntarán 3 copias de la comunicación y 3 juegos independientes de figuras y tablas. El manuscrito estará mecanografiado a doble espacio, dejando márgenes de 2,5 cm.

CASOS CLÍNICOS:

- Incluirán 1 ó 2 pacientes.
- Tendrán una extensión máxima de 800 palabras, contando desde la página frontal al final.
- Contendrán un máximo de 2 figuras.
- El título (en español e inglés), los autores (máximo 4), centro de procedencia, dirección y figuras se especificarán de acuerdo con las normas ya descritas para los artículos originales.
- Si se remiten por correo postal, se adjuntarán 3 copias del texto y de las imágenes. El manuscrito estará mecanografiado a doble espacio, dejando márgenes de 2,5 cm.

IMÁGENES EN OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO:

El título (en español e inglés) contendrá menos de 8 palabras.

- Los autores (máximo 3), centro de procedencia, dirección y figuras se especificarán de acuerdo con las normas ya descritas para los artículos originales.
- El texto explicativo no superará las 250 palabras y contendrá la información de mayor relevancia, sin citas bibliográficas ni pies de figuras. Todos los símbolos contenidos en las imágenes se explicarán adecuadamente en el texto.
- Contendrán un máximo de 3 figuras.
- Si se remiten por correo postal, se adjuntarán 3 copias del texto y de las imágenes. El manuscrito estará mecanografiado a doble espacio, dejando márgenes de 2,5 cm.

CARTAS AL DIRECTOR:

Las Cartas al Director estarán destinadas, preferentemente, a discutir sobre algún artículo reciente de ORL ARAGÓN. No deberán exceder las 500 palabras de texto y 5 referencias.

SOPORTE INFORMÁTICO:

Si se envía el manuscrito por correo postal, deberá remitirse, simultáneamente, su grabación completa en soporte informático.

- Todos los apartados del manuscrito deberán ir en un mismo archivo con excepción de las figuras, que pueden guardarse en archivos separados.
- Las figuras se enviarán simultáneamente en versión impresa y electrónica. En el caso de las fotografías, se mandarán en formato JPEG con una resolución no inferior a 300 dpi.